**INFORME SECRETARIAL**. En Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024), pasa al despacho del señor juez el proceso **ORDINARIO No. 110013105032-2022-00150-00**, informando que obra cumplimiento proveniente de una de las demandadas. SÍRVASE PROVEER.

## MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO Secretario

## AUTO S

## JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

- 1. INCORPÓRESE y PÓNGASE en conocimiento de la parte demandante la documental proveniente de la demandada PORVENIR S.A., visible en archivo 22 del diligenciamiento virtual, relativa al cumplimiento de la sentencia judicial.
- 2. REGRESEN las presentes diligencias al ARCHIVO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANDRÉS MACIAS FRANCO

Juez